

## POLITICA AMBIENTAL

El Ayuntamiento de Lluçmajor cuenta con un sistema de gestión ambiental certificado según las normas ambientales internacionales ISO 14001:2015 en todas sus playas y zonas de baño catalogadas. Conscientes de la riqueza de estas zonas como de la presión turística que sufren las mismas, la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental permite asignar las responsabilidades en la gestión de las playas y tiene la finalidad de mejorar el comportamiento ambiental de todas las partes implicadas y prevenir la contaminación y el deterioro de la zona costera.

De esta manera esta Política Ambiental se basa en los siguientes principios:

- ✓ Identificar los aspectos ambientales y poner las medidas de actuación, control y corrección necesarias, analizando riesgos y oportunidades, para conseguir la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental.
- ✓ Cumplir con la Normativa ambiental vigente que nos sea de aplicación y los requisitos legales que de ella se deriven para la calidad ambiental de las playas, así como otros requisitos que se suscriban.
- ✓ Incrementar las actuaciones de recuperación, rehabilitación y conservación de nuestro litoral, con mejoras continuas e innovando los servicios e instalaciones de las playas.
- ✓ Analizar e involucrar a todos los grupos de interés en la gestión y explotación de las playas, prestando especial interés en los usuarios y empresas que desarrollan servicios en las playas.
- ✓ Evaluar por anticipado las repercusiones potenciales sobre el medio ambiente de todas las nuevas actividades y servicios desempeñados, adoptando las medidas preventivas necesarias para minimizar o eliminar su impacto.
- ✓ Asegurar una correcta gestión de los residuos generados en las playas, desde su recogida municipal o por parte de empresa concesionaria hasta su gestión final.
- ✓ Poner en práctica los criterios de compra verde para los productos y útiles necesarios para la gestión de las playas (limpieza, mantenimiento, comunicación,..).

Lluçmajor, a 30 de Junio de 2017

El Alcalde  
Bernadí Vives Cardona

